

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12 DE FEBRERO/2024

-Se allega oficio procedente de la NUEVA EPS .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024),

Radicado No. 17001-40-03-003-2024-00061-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Luis Alfonso Gómez Velásquez en contra de Doralba Liliana Cifuentes Álzate, el oficio procedente de la Nueva Eps, sin trámite, por cuanto no se dio respuesta en debida forma, se dispone oficiar nuevamente a la NUEVA EPS con el fin de que indique el nombre del empleador de la señora DORALILIANA CIFUENTES ALZATE, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2b27ea9518fc25cfe92a0e990da1944647418b5d1dca41d7a1b8adff9f77d69**
Documento generado en 12/02/2024 03:35:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>